

## NOTA DE PRENSA N° 75

8 de abril de 2023



### Expulsan a Reniel Rodríguez “Lunático Debates” del IPVCE Carlos Marx

Fecha de lanzamiento: 8 de abril de 2023

El adolescente cubano Reniel Rodríguez, conocido en redes sociales como Lunático Debates, fue expulsado del Instituto Pre Universitario Vocacional de Ciencias Exactas Carlos Marx, ubicado en la provincia de Matanzas.

Rodríguez, que saltó al ojo público luego de sumarse a la Marcha Cívica convocada por el grupo Archipiélago para el 15 de noviembre de 2021, fue privado además del derecho a realizar los exámenes correspondientes a su enseñanza, motivo por el cual permanece en un limbo educativo.

Debido a la presión familiar para mantener un “perfil bajo”, Reniel decidió alejarse de los temas políticos en sus redes sociales. Sin embargo, esto no fue suficiente y, durante un año, sufrió las vejaciones de los profesores y directivos del IPVCE, quienes lo calificaban de “mancha” para el centro.

En declaraciones al Observatorio de Libertad Académica (OLA), Rodniel Rodríguez, hermano del menor, relató algunos de los abusos que este debió enfrentar. “La directora en una ocasión le enseñó una camisa de graduado y le dijo que nunca la usaría, el de preparación ciudadana lo tenía señalado como ‘el marginado’ y ‘la mancha’ de la escuela.

No lo dejaban pasar la bandera. No lo dejaban pertenecer a la FEEM (Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media)", explicó.

De acuerdo con un estudiante del IPVCE, la imagen que se proyecta del instituto es muy importante para la directora y los profesores. Por tal motivo, Daneysi Acosta, Directora del centro, pensó en varios planes para expulsarlo sin que la imagen administrativa se viera dañada.

El ex presidente de la FEEM de esa escuela, quien accedió a declarar en calidad de anonimato, considera que la organización prácticamente "giraba en torno a Reniel". Según explicó, cuando este empezó a cursar allí su décimo grado, hubo una reunión del Consejo de Dirección en la cual se alertó del hecho.

"Se nos pidió como miembros de la organización estudiantil, que nos acercáramos a él para intentar disuadirlo de su postura política. Los profesores pensaban que ellos no podían hacerlo sin que se sintiera intimidado. Personalmente, tuve mucho contacto con él porque me caía bien, es un tipo con conocimientos. Sin colgarme la medalla, fui yo quien lo alertó de que le estaban haciendo la cama para sacarlo".

De acuerdo con la misma fuente, la maniobra de persuasión no funcionó, pues el objetivo principal era expulsarlo. Por eso, probaron un tiempo a dejarlo hacer todo lo que quería, para ver si, con esa libertad, provocaba por sí mismo la separación del centro.

"Pero eso tampoco funcionó, porque era un muchacho normal: a veces hacía música, o iba al huerto, nada fuera de lo común. Eso sí, una chiquillada que perfectamente se le permitía a un alumno normal, para él se convertía en un problema por ser quien era. Recuerdo en mayo –de 2021-, fuimos a una reunión en La Habana, al Primer Encuentro IPVCE, y la directora se llenó la boca diciendo que 'lo teníamos controlado' y que había que reconocer el mérito del IPVCE Carlos Marx por el mérito que tenía de haber mantenido así a estudiantes con esa trayectoria contrarrevolucionaria".

Aunque de cara a las instancias superiores, la directora se mostraba satisfecha por su "capacidad de control", el objetivo al interior del centro seguía siendo el mismo. Cuando aun cursaba el primer año, Reniel tuvo un desencuentro con la madre de una estudiante de su grupo.

La señora reclamaba en una reunión de padres que el profesor de Biología había dado muy poco tiempo para realizar una tarea importante de la asignatura. En su condición de Jefe de Aula, Rodríguez intentó explicarle que tal no era el caso, y que su hija no había podido entregar el trabajo por motivos netamente personales. El debate se exaltó un poco y llegó a la directiva de la escuela, que inmediatamente concordó sacarlo.

En esa ocasión, tampoco fue posible. En un encuentro de profesores, se tuvo en cuenta que el alumno tenía dificultades en Química, en la cual tenía un perfil académico de 84 puntos cuando el límite era de 85. De esa manera, se acordó expulsarlo por bajo índice docente.

“Como digo, lo importante era la imagen de la escuela. Ese mismo año, los estudiantes que tenían bajos resultados en Matemáticas, habían hecho un examen de la asignatura y era de dominio público que habían puesto a dos profesores a hacer de la vista gorda para que se fijaran”, dijo el ex líder estudiantil.

Estas “bondades” no estaban dispuestas para Rodríguez. Por desgracia para la directora del centro, en 2021 el índice académico obligatorio bajó a 80 puntos y Lunático se pudo quedar. En ese punto, comenzó el hostigamiento frontal hacia el alumno.

Daneysi Acosta comenzó a acosar al adolescente por la serie Titanic, contenido sobre la escuela que generaba para su canal de Youtube y con el que esta no estaba de acuerdo. En los espacios públicos del colegio, la máxima autoridad de la escuela hacía alusiones despectivas al material y a su creador.

Por su parte, Frank Leyva, quien impartía clases de Preparación Ciudadana en el centro, incluyó al Movimiento 15N en su contenido lectivo, específicamente a Rainel, a quien desacreditaba públicamente frente a los alumnos de décimo grado.

Luis Ángel Santana Pereira, docente de Química, llegó a agredir físicamente al estudiante, golpeándolo en el pecho. Un altercado reciente entre ambos, en el cual Rodríguez alzó la voz, fue suficiente para que lo expulsaran del centro de manera definitiva ese mismo día, sin analizar la decisión con sus tutores legales. Además, no se le permitió hacer los exámenes correspondientes al semestre docente, lo cual podría causarle la pérdida del año académico.

Santana Pereira no es uno de los profesionales más ejemplares en cuanto a “predicar con el ejemplo”. Hace poco más de tres años, estuvo relacionado con varios incidentes de robo en el IPVCE, motivo por el cual fue expulsado.

Recientemente, volvió a integrar el claustro debido a que su amiga personal, la directora Daneysi Acosta, le permitió reincorporarse. Como si esto fuera poco, alumnos aseguraron al hermano de la víctima que este pedagogo ha mantenido vínculos inapropiados con algunas estudiantes. A cambio, les proporciona altas calificaciones en la asignatura que imparte.

Según uno de sus ex compañeros de clase, el menor de edad represaliado “fue asignado de tránsito” a un preuniversitario urbano, “pero sigue sin hacer las pruebas, y ya nosotros

vamos por el segundo corte evaluativo”.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia el limbo docente en que permanece Rainel Rodríguez, así como el constante acoso, incluyendo tratos crueles y degradantes, que recibió por parte del personal docente del IPVCE Carlos Marx de Matanzas. Asimismo, instamos a las autoridades del Ministerio de Educación cubano a abrir una investigación que permita dilucidar las circunstancias en que el adolescente fue separado de su centro de estudios, castigando a los implicados en las violaciones a sus derechos como estudiante.

Además, exigimos para él una disculpa y la reinserción a su ambiente lectivo, a fin de no ahondar las brechas que en materia de derechos académicos continúan discriminando a docentes y estudiantes por sus posturas políticas. Igualmente, consideramos que deben garantizársele el acceso a los exámenes que arbitrariamente se le está negando, a fin de que no pierda el año académico en curso.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-75.html>